

Marta Muñoz Fernández

De: Comunicación Fedit
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2017 11:39
Asunto: Circular Fedit nº 25/17: sondeo socios servicio Banco Santander provisión fondos Horizonte 2020



Estimados socios,

Estamos analizando la opción de poner en marcha un nuevo servicio gracias a la participación del Banco de Santander, a través del cual éste adelanta a los Centros Tecnológicos los fondos del programa Horizonte 2020 que tengáis asignados en los proyectos en los que estéis participando.

Antes de lanzarlo creemos necesario conocer la viabilidad del mismo, por lo que, entre otras cosas, necesitamos conocer si soléis tener problemas en recibir los fondos de la Unión Europea o si habéis experimentado retenciones o algún tipo de dificultad en alguna parte del proceso de pago (vía coordinadores, por ejemplo, o debido a las justificaciones de costes enviadas). Cualquier comentario sobre este tema enviadlo a mi atención por favor, ya que será clave para poder trabajar con el Banco de Santander en una opción interesante para los socios.

En caso de que así lo consideréis tendremos una reunión informativa con el proveedor del servicio para conocer las condiciones en las que lo prestaría, y trasladaremos la oferta a todos los centros asociados a Fedit.

Os ruego que contestéis a esta Circular en un plazo breve manifestando vuestro interés así como cualquier valoración o comentario que estiméis.

Saludos,



Aureo Díaz-Carrasco Fenollar
Director Ejecutivo



Paseo de la Castellana, 259C - Cuatro Torres Business Area
Torre de Cristal - Planta 18
28046 Madrid · España
Tel.: 917 338 360
Móvil: 663 714 386
adiascarrasco@fedit.com
www.fedit.com

Síguenos en:

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.